



Colegio "Teresita de Lisieux"
"Respeto y Perseverancia"
Fundado el 04 de Octubre de 1953

Programa de Integración Escolar

"HABILIDADES DIFERENTES, NUESTRA FORTALEZA"



Programa de Integración Escolar
Colegio Teresita de Lisieux

Colegio Teresita de Lisieux
Comuna Valparaíso

Marzo 2018

PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR

Identificación Establecimiento Educacional

Colegio Teresita de Lisieux

R.B.D.-D.V. 1607-1	Nombre: Colegio Teresita de Lisieux		
Dirección (Calle, número, población): Calle Napoli N° 275, Cerro El Litre			
Localidad Valparaíso	Comuna Valparaíso	Teléfono 2222613	E-mail dirección.tdl@gmail.com
DEPROVED Valparaíso	Región Valparaíso		
Dependencia: Particular Subvencionado	Nombre del Director: Paula Díaz Alviña pauladiazalvina@gmail.com		

Del Establecimiento

El colegio Teresita de Lisieux es una institución educacional creada en el año 1953 por iniciativa de la Profesora Sra. María Pinto Zulueta. El espacio físico que ocupó en un comienzo, fue la casa habitación ubicada en calle Carrera 768, allí se atendían los niveles de Pre-Básica y Primer Ciclo de Educación Básica en la modalidad de colegio particular privado.

En el año 1960, el colegio se traslada al local de Carrera 760, ampliando su cobertura hasta sexto preparatoria; en el año 1978 es adquirido por la ex-alumna profesora Sra. Daisy Alviña Vallejo, quien asume la dirección del establecimiento.

En el año 1984, pasa a ser colegio subvencionado, completando la educación básica hasta octavo año. Desde ese año la matrícula fue de 240 alumnos distribuidos en 2 jornadas.

En el año 1999 amplía la cobertura a alumnos con necesidades educativas especiales, transformándose en un colegio de integración. En el año 2001, impulsado por la necesidad de contar con un espacio físico mayor, el alumnado se traslada al antiguo edificio

del ex Colegio Alemán de Valparaíso en el Cº Concepción, la matrícula crece a 400 alumnos, se entra a Jornada Escolar Completa y se crea la Enseñanza Media. Ese mismo año, el colegio gana el concurso de Aporte de Capital del Ministerio de Educación y se empieza a construir en un terreno que se había adquirido en el Cº El Litre, una nueva sede del colegio, la que es inaugurada el 11 de Marzo de 2002, y que en un principio comenzó con una matrícula de 82 alumnos distribuidos entre primero y octavo de educación básica.

Actualmente el colegio funciona en el Cerro El Litre de Valparaíso y cuenta con una matrícula de 400 alumnos aproximadamente.

Actualmente, están en ejecución las siguientes acciones:

- Equipo de Gestión Educativa: constituido Paula Díaz Alviña (Directora), (Sostenedora/ Subdirectora), Miguel Pérez N. (Inspector general), Sandra Meza M. (Inspectora), Lucilla Russell (Jefa Unidad Técnica Primer Ciclo), Evelyn Rivera (Jefa Unidad Técnica Enseñanza Media) y Disa Redondo Gutiérrez (Psicóloga/Coordinadora PIE), quienes se reúnen semanalmente.
- Consejo de Profesores, realizados semanalmente, los días martes con una duración de tres horas cronológicas, después de la salida de clases de los alumnos de la jornada de la tarde.
- Funcionamiento del Centro General de Padres y Apoderados, cuya directiva está constituida de forma completa y posee personalidad jurídica. Además reformulan el plan de trabajo anualmente, el cual es difundido en forma oportuna al resto de los estamentos que conforman la Comunidad Educativa.

El establecimiento se encuentra participando de los siguientes Programas y Proyectos:

- Plan de Mejoramiento Escolar y Gestión Curricular.
- Red Enlaces.
- Biblioteca CRA.
- Programa de integración Escolar (PIE).
- Proyecto Plan de Mejoramiento subvención Escolar Preferencial (SEP).

Los anteriores programas tienen como objetivos principales:

- Desarrollo Profesional Docente.
- Fortalecimientos de la Gestión Educativa.
- Implementación Curricular en el Aula.

- Relación Familia – Escuela.

- Atención a la Diversidad.

Este establecimiento, brinda Educación Parvularia, Educación Básica y Educación Media financiada en la modalidad de Educación Particular Subvencionada de Financiamiento Compartido y su modalidad de trabajo corresponde a Jornada Escolar Completa.

Este establecimiento atiende a niños y jóvenes de ambos sexos de la provincia de Valparaíso y posee las siguientes características:

- 1.- Es Católico: en consecuencia, busca dar un enfoque ético y moral fundamentado en los principios cristianos.
- 2.- Es Científico humanista: entrega las competencias y herramientas esenciales para que el estudiante pueda acceder a estudios superiores.
- 3.- Con igualdad de oportunidades: atiende a estudiantes con necesidades educativas especiales y los prepara para enfrentar su futuro más cercano de acuerdo a sus habilidades individuales.
- 4.- Promueve la identidad cultural: enfatiza el respeto a las culturas y tradiciones de la región, con la finalidad de que sean mantenidas y valoradas, ya que son parte de su testimonio de vida.

Proceso de Sensibilización

El Colegio Teresita de Lisieux, en el marco de su PEI y respondiendo al llamado del gobierno a partir de la Ley N° 20.201/2007 (la cual establece como requisito fundamental para acceder a la subvención de educación especial, el diagnóstico que certifique que un alumno/a es portador de una discapacidad permanente o transitoria regulada por el Decreto 170), se plantea como principal objetivo contribuir al mejoramiento continuo de la calidad de la educación que se imparte en el establecimiento educacional, favoreciendo la presencia en la sala de clases, la participación y el logro de los aprendizajes esperados de “todos y cada uno de los estudiantes”, especialmente de aquellos que presentan necesidades educativas especiales, respetando sus características e intereses.

Por lo cual, se sostiene que existe la real necesidad de continuar con el Programa de Integración Escolar establecido en el establecimiento desde el año 1999, con el objetivo de entregar atención especializada a los estudiantes y orientaciones focalizadas al grupo de profesores y apoderados. Por lo anteriormente señalado, es indispensable la incorporación eficaz de la familia de los niños/as y jóvenes del Programa de Integración Escolar, así como de toda la comunidad educativa.

Los padres han participado continuamente en las entrevistas y procesos determinados por el Programa de Integración Escolar, otorgando las autorizaciones correspondientes a las debidas evaluaciones de los profesionales, así como otorgando la información necesaria para crear el perfil más fidedigno de cada estudiante incorporado al PIE.

Al final del proceso, se acuerda una última instancia para otorgar a la familia la información acerca de los resultados obtenidos y las acciones pertinentes a establecer desde ese momento, de acuerdo a la situación en la que se encuentre el estudiante.

Programa de Integración Escolar

“HABILIDADES DIFERENTES, NUESTRA FORTALEZA”

El Colegio Teresita de Lisieux, es una Institución Educativa que funciona con Programa de Integración Escolar desde el año 1999. Imparte enseñanza, atendiendo la diversidad de estudiantes que forman parte de los niveles Pre-Básica, Básica y Media. ***El presente año (2018)*** se ingresaron a plataforma ministerial un total de 90 estudiantes, cuyas edades fluctúan entre los 5 y 18 años, distribuidos en 14 cursos, en jornada escolar completa, mañana y tarde.

Justificación del Proyecto:

Tras realizar una evaluación Institucional, la comunidad Educativa considera fundamental continuar implementando el Programa de Integración Escolar (PIE), ya que, a través de los apoyos humanos, técnicos y materiales, los niños y niñas que presentan NEE, tanto de carácter permanente como transitorio, logran una mejor participación y progreso en el proceso enseñanza- aprendizaje escolar, beneficiando el desarrollo integral de estos estudiantes. Es importante señalar que los niños/as y jóvenes provienen de familias, en un porcentaje no menor, que se ven afectadas por problemas económicos, sociales y culturales.

Por lo tanto, se considera que al aplicar nuevas prácticas curriculares, pedagógicas especializadas, habilitadoras y rehabilitadoras, los/as alumnos/as con barreras cognitivas elevan su rendimiento escolar, incrementan su autoestima, tienen mejor proyección social y laboral, en consecuencia; desarrollan todas sus potencialidades y superan sus dificultades para enfrentarse a los niveles educativos superiores con mejores expectativas de logro, beneficiando su integración tanto al entorno familiar, social y cultural.

El Departamento de Integración Escolar se caracteriza por ser un equipo multidisciplinario, que reúne las áreas de la psicología y la educación diferencial, como elementos de apoyo al aprendizaje y a la formación integrada de los/las estudiantes del Colegio Teresita de Lisieux.

En este contexto, se busca potenciar los recursos individuales de los estudiantes no sólo a nivel cognitivo, sino también a nivel emocional, social y corporal.

Desde esta perspectiva, el equipo de trabajo se centra en fortalecer los procesos psioeducativos, considerando al niño/a y joven como un ser integral, dotado de mente, emociones y cuerpo, lo que permite valorar la integridad de su proceso de aprendizaje. Así, se pretende ir generando espacios que promuevan, en toda la comunidad educativa, el aprender a pensar, a hacer, a convivir con los demás y, en definitiva, el aprender a ser mejores personas.

De este modo, las tareas y acciones del Departamento se diversifican fundamentalmente en dos áreas, cada una de las cuales cumple con objetivos específicos que finalmente se concentran en los objetivos generales para el quehacer permanente del equipo de especialistas y profesionales que conforman el Equipo PIE.

Objetivos

- Objetivos Generales:
 - Garantizar el máximo desarrollo de las potencialidades intelectuales, psicológicas y motrices de los y las estudiantes del colegio Teresita de Lisieux que presentan necesidades educativas especiales, de carácter permanente y transitorio.
 - Fortalecer el desarrollo de las habilidades cognitivas de los alumnos y alumnas, potenciando los recursos individuales que posee cada uno, de acuerdo a sus características y particularidades.
 - Apoyar el desarrollo social y emocional de los estudiantes, promoviendo las destrezas que favorezcan una adecuada integración y desenvolvimiento social, así como una adecuada identificación, comprensión y expresión de las emociones propias y de los demás.
 - Promover el desarrollo de habilidades personales (cognitivas, emocionales, sociales y corporales) que permitan a corto, mediano y largo plazo, hacer frente a las diversas demandas y conflictos del medio ambiente.
 - Prevenir la aparición de situaciones cognitivas, sociales y emocionales de alta complejidad, a través del desarrollo temprano de habilidades que permitan atender y dar respuesta oportuna a situaciones que eventualmente pueden evolucionar de forma poco favorable.

- Objetivos Específicos:
 1. Atender las necesidades educativas de los/as estudiantes que integran el Programa de Integración Escolar, en las NEE referidas a Discapacidad Intelectual, Síndrome de Déficit Atencional, Trastorno Específico del

Lenguaje, Dificultades específicas del Aprendizaje, Trastorno del Espectro Autista.

2. Capacitar y apoyar a los docentes de aula común para enfrentar las necesidades educativas especiales de los y las estudiantes integrados, a través del trabajo en conjunto con los diferentes profesionales.
3. Sensibilizar y orientar a la familia con respecto al proceso de inclusión y su participación en el trabajo pedagógico que se realice en beneficio de los estudiantes que presentan necesidades educativas especiales.
4. Desarrollar y/o estimular las habilidades de los/as estudiantes que presentan necesidades educativas especiales, que orienten a la superación de las dificultades que puedan experimentar en su progreso escolar, acorde a los objetivos fundamentales y contenidos mínimos de los Planes de Estudio, correspondientes a su nivel.
5. Coordinar las acciones de proceso de inclusión con los diversos profesionales que en él participan.

Estrategias del Programa de Integración Escolar:

1. Desarrollo de jornadas de sensibilización y adecuaciones curriculares dirigidas a toda la comunidad escolar.
2. Asesoría y colaboración al docente de aula común, en la planificación, atención personalizada y evaluación de las actividades pedagógicas.
3. Talleres de capacitación a docentes de educación pre-básica, básica y media común, jornadas de reflexión internas y derivadas del MINEDUC. Jornadas de autoevaluación, talleres de preparación y/o renovación de materiales.
4. Apoyo pedagógico a los/as estudiantes que presentan necesidades educativas especiales por parte de las especialistas en sala de recursos, semanalmente y con horario establecido, considerando la modalidad de apoyo en aula, como estipula el Decreto N°170.
5. Apoyo educativo a la familia (reuniones, entrevistas, talleres, participación en jornadas internas u organizadas por el MINEDUC).
6. Adquisición y/o renovación de materiales didácticos y pedagógicos en base a los requerimientos de los/as estudiantes PIE.
7. Evaluación semestral de los/as estudiantes integrados, a través, de instrumentos evaluativos diseñados para cada caso.
8. Pesquisa y diagnóstico de posibles estudiantes con necesidades educativas especiales detectados por el/la profesor/a de aula común.
9. Reuniones multidisciplinarias de programación y evaluación de logros (Equipo PIE).

10. Trabajo Colaborativo entre los profesionales que componen el Equipo de Aula, de forma semanal y según horas de contrato.

DIAGNÓSTICO DE NIÑOS/AS DEL PIE

Las NEE que se atienden actualmente en el Programa de Integración son las siguientes:

- ✓ Discapacidad Intelectual (DI)
- ✓ Rango Intelectual Limítrofe (RIL)
- ✓ Trastornos Específicos del Lenguaje (TEL)
- ✓ Síndrome de Déficit Atencional (SDA)
- ✓ Trastorno del Espectro Autista (TEA)
- ✓ Dificultad Específica del Aprendizaje (DEA)

Los profesionales que atenderán estas capacidades diferentes son:

- Carolina Llauca (**Educadora Diferencial, Mención DI**).
- Viviana Salazar (**Educadora Diferencial, Mención DI**).
- Teresa Oyarce (**Educadora Diferencial, Mención DI**).
- Marjorie Arancibia (**Psicopedagoga**).
- Gabriela Leiva A. (**Educadora Diferencial, Mención TEL Y TEA**).
- Tonchy Vrsalovic. (**Fonoaudiólogo**).
- Carla Ojeda R. (**Terapeuta Ocupacional**).
- Disa Redondo G. (**Psicóloga**).
- Verónica Riffo C. (**Trabajadora Social**).

Las distribuciones horarias son las siguientes:

Profesional	Día	Horario
Carolina Llauca Educadora Diferencial (Número Registro 15176)	Lunes Martes Miércoles Jueves Viernes	08:15 – 17:30 hrs. 08:15 – 19:30 hrs. 08:15- 18:00 hrs. 08:15-18:00 hrs. 08:15- 15:15 hrs.
Gabriela Leiva Educadora Diferencial (Número Registro 11395)	Lunes Martes Miércoles Jueves Viernes	08:15 – 17:30 hrs. 08:15 – 19:30 hrs. 08:15- 18:00 hrs. 08:15-18:00 hrs. 08:15- 15:15 hrs.
Marjorie Arancibia Psicopedagoga	Lunes Martes	08:15 – 17:30 hrs. 08:15 – 19:30 hrs.

(Número de Registro 95905)	Miércoles Jueves Viernes	08:15- 18:00 hrs. 08:15-18:00 hrs. 08:15- 15:15 hrs.
Carla Ojeda Terapeuta Ocupacional	Lunes Miércoles Viernes	08:15- 17:45 hrs. 08:15-13:15 hrs. 08:15-14:15 hrs.
Disa Gutiérrez Redondo Psicóloga (Número Registro 71951)	Lunes Martes Miércoles-Jueves Viernes	08:15 – 16:30 hrs. 08:15 – 18:00 hrs. 08:15- 16:30 hrs. 08:15- 14:45 hrs.
Tonchy Vrsalovic Fonoaudióloga (Número Registro 6416)	Miércoles Jueves Viernes	08:15 – 12:45 hrs. 08:15- 16:15hrs. 08:15- 17:15hrs.
Viviana Salazar (Número de Registro 120245)	Lunes Martes Miércoles-Jueves Viernes	08:15 – 17:30 hrs. 08:15 – 19:30 hrs. 08:15- 18:00 hrs. 08:15- 15:15 hrs.
Teresa Oyarce Castillo (Número Registro 8611)	Lunes Martes Miércoles Jueves Viernes	08:15 – 15:30 hrs. 08:15 – 19:30 hrs. 08:15- 16:30 hrs. 08:15- 15:30 hrs. 08:15-18:10 hrs.
Verónica Riffo Cabrera	Martes Miércoles Jueves Viernes	08:15 – 19:30 hrs. 08:15- 15:30 hrs. 08:15- 16:30 hrs. 08:15- 15:15 hrs.

Población Beneficiada:

Estudiantes de Pre-kinder a Cuarto Medio que presenten Necesidades Educativas Especiales de Tipo Transitoria o Permanente.

Recursos Materiales y financieros:

- a) Recursos financieros: Se cuenta con:
- Los obtenidos mediante la subvención especial de los estudiantes integrados.
 - Los aportados por el sostenedor y los generados por el establecimiento.

b) Recursos educativos

- Docentes de Educación Pre-básica, Básica y Media.
- Biblioteca de Aula.
- Sala de computación (Red enlaces).

c) Equipamiento

- Sala de Recursos
- Existe adaptación de acceso en caso de silla de rueda.
- El Establecimiento cuenta con materiales didácticos como: set de letras, set de tarjetas de números, mapas, test psicopedagógicos, psicológicos y fonoaudiológicos, calculadoras, pizarras individuales, bloques, CD o software educativo, etc.

Redes de Apoyo

La Institución Educacional cuenta con redes de apoyo importantes, tales como:

- Ministerio de Educación de Chile.
- Consultorios (CESFAM)
- Carabineros de Chile.
- Programa de Prevención Focalizada (PPF).
- Oficina Protección de la Infancia (OPD).
- Juzgado de Familia.
- Policía de Investigaciones de Chile.
- Superintendencia de Educación.

Seguimiento y Evaluación

Evaluación de la gestión del Programa:

- El proceso se evaluará permanentemente a objeto de verificar el logro de los objetivos propuestos y desarrollo de planes y programas. La evaluación será realizada en reunión convocada para este fin, por parte de todo el equipo participante PIE.
- Medios de verificación: Libro de clases, Planificaciones Semanales, Registro de los estudiantes, Plan de Registro de cada curso, acta de reuniones equipo PIE, Formato del Trabajo Colaborativo y del Trabajo con las familias, fotografías, Construcción de material de apoyo, Talleres, entre otros.

Planificación Específica por Área

PSICOLOGÍA

ÁREA	OBJETIVO	ACCIONES	ACTIVIDADES
Diagnóstico e Intervención Psicológica	Elaborar diagnósticos psicológicos de los alumnos derivados a PIE.	<ul style="list-style-type: none"> - Realización de proceso de diagnóstico individual de los estudiantes derivados. - Elaboración de Informes de Evaluación psicológica. - Devolución de la Información. 	<ul style="list-style-type: none"> - Observaciones de aula - Entrevista al apoderado - Entrevista al profesor jefe y/o profesor de asignatura. - Entrevista al niño. - Aplicación de pruebas de evaluación psicológica. - Elaboración de Informe de Evaluación psicológica considerando antecedentes recolectados. - Devolución de Información al estudiante, los padres y el profesor jefe y/o de asignatura.
	Realizar Intervenciones Psicológicas desde el área de la Psicología Escolar.	<ul style="list-style-type: none"> -Atención individual de alumnos con dificultades socioemocionales que impactan en el aprendizaje. -Evaluación del proceso de Atención. - Seguimiento de la situación del estudiante. 	<ul style="list-style-type: none"> - Atención individual en sesiones de 45 mins. - Aplicación de estrategias que promuevan el desarrollo de habilidades sociales y/o emocionales. -Aplicación de instrumentos que permitan evaluar el grado de avance del estudiante. -Elaborar Informes de Atención psicológica. - Realizar seguimiento de la situación individual del estudiante según características y necesidades de cada caso.
Apoyo Pedagógico	Apoyar a los docentes en el abordaje de niños con dificultades psicoeducativas.	<ul style="list-style-type: none"> - Realización de reuniones individuales o grupales con docentes respectivos, en el trabajo colaborativo. 	<ul style="list-style-type: none"> - Citación de reuniones a los docentes que corresponda para abordar estrategias de manejo de niños con dificultades o necesidades específicas. - Horario de Atención a docentes de forma semanal.
	Apoyar a los docentes en la promoción de habilidades sociales y emocionales que favorezcan el aprendizaje	<ul style="list-style-type: none"> - Preparación y/o orientación en la realización de material o ejecución de actividades de orientación educativa. 	<ul style="list-style-type: none"> - Entrega de material preparado para la realización de talleres o actividades en un subsector o consejo de curso. - Apoyo y orientación en la realización de material o actividades para ejecutar en consejo de curso u otro subsector. - Orientación en el abordaje de temáticas específicas de cada curso, según edad y nivel de desarrollo.
Coordinación PIE	Coordinar el Programa de Integración Escolar.	<ul style="list-style-type: none"> - Coordinar, planificar y supervisar las acciones que realiza el PIE. - Coordinar las acciones conjuntas a realizar entre ambas áreas. -Evaluar las acciones y actividades realizadas por PIE. - Retroalimentar las acciones realizadas por el PIE. -Participar semanalmente de reunión del Equipo de Gestión. 	<ul style="list-style-type: none"> - Realizar la planificación anual para PIE. - Establecer los objetivos para el PIE y cada una de sus áreas. - Establecer el Cronograma de Trabajo año 2017. - Implementar y ejecutar sistemas de evaluación inicial, intermedia y final para las acciones y actividades realizadas por PIE. - Realizar la correspondiente retroalimentación de las evaluaciones tanto para las actividades, como para el equipo. - Realizar reuniones semanales de coordinación con el equipo PIE. - Fijar tareas y hacer seguimiento de las acciones realizadas durante cada semana de trabajo.
	Asistir a Consejos de Profesores	Asistencia a consejos generales y por ciclo según corresponda.	Asistir y participar de consejos docentes.

EDUCACIÓN DIFERENCIAL

ÁREA	OBJETIVO	ACCIONES	ACTIVIDADES
Diagnóstico e Intervención Psicopedagógica	Evaluación psicopedagógica de alumnos derivados.	<ul style="list-style-type: none"> - Diagnóstico psicopedagógico individual de estudiantes derivados. - Elaboración de informe psicopedagógico - Devolución de información. 	<ul style="list-style-type: none"> - Recopilación de antecedentes (libro de clases, informes de especialista) - Entrevista profesores. - Entrevista apoderado (anamnesis) - Entrevista con el alumno. - Aplicación de instrumentos de evaluación psicopedagógica. -Elaboración informe psicopedagógico. -Entrega de resultados al alumno, docentes y apoderados.
	Apoyo en grupo diferencial a estudiantes con diagnóstico de DEA (Dificultad Específicos del Aprendizaje), SDA (Síndrome Déficit Atencional) y/o DI (Discapacidad Intelectual).	<ul style="list-style-type: none"> - Conformación de grupos de intervención. -Planificación semanal. - Apoyo psicopedagógico en modalidad grupal. -Observación y seguimiento (evaluación de proceso). 	<ul style="list-style-type: none"> -Revisión de casos para identificar NEE por nivel, de acuerdo a antecedentes y resultados. -Se planifican las actividades de acuerdo a las necesidades específicas de los estudiantes por grupo. -Citación de los estudiantes en horario alterno a la JEC y solicitud de materiales. -Preparación de material (fichas, material concreto, etc.) -Elaboración de pautas de observación y evaluación de procesos.
	Proceso de Estado de avance y devolución de información.	<ul style="list-style-type: none"> -Elaboración de estados de avance en base a evaluación de procesos y resultados académicos. -Entrega de información a los estudiantes, docentes y apoderados. 	<ul style="list-style-type: none"> - A partir de la Pauta de observación recoger información de los logros obtenidos. - Recopilar datos con los profesores de los procesos y resultados académicos. - Entrevista con alumnos, apoderados y docentes para la entrega de resultados y/o estados de avances.
Apoyo Pedagógico	Asistir periódicamente a salas de clases en los subsectores de lenguaje y matemática u otro.	<ul style="list-style-type: none"> - Observaciones en el aula. - Sugerencia de estrategias individuales y grupales de apoyo al proceso de aprendizaje. - Orientar en el abordaje de dificultades de aprendizaje al interior del aula. 	<ul style="list-style-type: none"> - Observar al grupo-curso enfocándose en los alumnos que presentan NEE, desde un paradigma inclusivo. - Entregar sugerencias individuales y grupales para apoyar de mejor manera el proceso de enseñanza-aprendizaje. - Orientar a los docentes en el abordaje de las dificultades de aprendizaje que presenten algunos alumnos dentro de la sala de clases.
	Apoyo y supervisión a docentes en la aplicación de ACI (Adecuaciones Curriculares Individuales) y Evaluación Diferenciada.	<ul style="list-style-type: none"> -Entrevista con los docentes para informar el apoyo y supervisión de las ACI y Evaluación Diferenciada. 	<ul style="list-style-type: none"> - Entrevistarse con los profesores jefes para informar las Evaluaciones Diferenciadas que tendrán los estudiantes con NEE, la cual, deberán informarles posteriormente a los profesores de los subsectores (TRABAJO COLABORATIVO).
Otros	Participación en Consejos de Profesores.	<ul style="list-style-type: none"> -Asistencia a consejos generales y por ciclo según corresponda. 	<ul style="list-style-type: none"> - Asistir a Consejos de Profesores. - Entregar información relevante de los alumnos con NEE a todos los docentes del establecimiento.

Área Terapeuta Ocupacional:

- Realizar evaluaciones de T.O al estudiante que lo requiera, evaluando aspectos motores, sensoriales, de integración visomotriz, organización y aspectos sociales. Se utilizarán test de desarrollo psicomotor (Picq y Vayer), test de integración visomotriz (VMI Beery-Bukténica), observaciones clínicas de integración sensorial, observación en sala de clases o información entregada por el profesor jefe.
- Realizar reevaluaciones a fin de semestre para evidenciar avances o retrocesos y evaluar continuación de tratamiento.
- Brindar tratamiento individual para mejorar aspectos descendidos hallados en la evaluación inicial.
- Brindar tratamiento en forma grupal, si es necesario, para potenciar habilidades sociales y de juego con pares a través de actividades y juegos.
- La atención está dirigida a estudiantes que pertenezcan a Proyecto P.I.E. o a Ley SEP.
- Realizar intervención en sala de clases, mediante actividades sensorio motrices las cuales tienen por objetivo mejorar la organización de los estudiantes al ingresar a la sala de clases. A través de actividades de juego que entreguen información propioceptiva y de planteamiento motor, para modular el nivel de alerta y así permitir una mejor atención durante el horario de clases. Estas actividades se realizarán durante 15 minutos posteriores a los recreos. Están dirigidos a los cursos Prekinder, Kinder, 1° básico y 2° básico.
- Mantener comunicación con otros profesionales del proyecto P.I.E. y con profesores jefes para lograr una retroalimentación en relación a cada alumno.
- Mantener comunicación con padres y apoderados de los estudiantes que se encuentren en tratamiento.

Área fonoaudiólogo:

Objetivo General:

Favorecer a la comunidad educativa con el aporte profesional de conocimientos y técnicas fonoaudiológicas para la integración de los niños que presentan dificultades en su comunicación.

Objetivos Específicos:

- Evaluar y diagnosticar trastornos de la comunicación relacionados con el habla,

audición, lenguaje y voz.

- Reevaluar y dar de alta según corresponda.
- Realizar derivaciones a otros especialistas.
- Trabaja en equipo con otros profesionales de la educación.
- Realizar tratamiento a dichas patologías.
- Preparación de material que el niño requiere para su tratamiento.
- Apoyo a profesores y apoderados.
- Orientar a los padres respecto a las estrategias a trabajar en el hogar a través de entrevistas personalizadas.

Rol y función del fonoaudiólogo dentro del Proyecto de Integración Escolar

- 1) Evaluación y diagnóstico:** Cumple con el propósito de identificar a aquellos estudiantes con necesidades educativas especiales, que de no proveerles los apoyos de la educación especial están en serio riesgo de exclusión o fracaso escolar. Asimismo, permitirá definir los beneficiarios directos de la subvención de educación especial en el marco de un PIE. En este caso, detectar presencia de trastornos de la comunicación ya sean de carácter específico como el TEL (Trastorno Específico del Lenguaje), Trastornos del lenguaje secundarios a Deficiencia Intelectual, Autismo, Hipoacusia, etc. Para esto se aplicaran pruebas específicas y observación clínica para determinar el trastorno.
- 2) Derivaciones a otros especialistas:** En caso de sospecha de presentar trastornos asociados que incidan o descarten el diagnóstico fonoaudiológico, se realiza la derivación al profesional que corresponda, como psicólogo, neurólogo, médico infantil, dentista, etc.
- 3) Intervención fononaudiológica:** Una vez confirmado el diagnóstico, y realizado el procedimiento de postulación del estudiante (completación de formularios requeridos por el MINEDUC), se procede a elaborar un plan de tratamiento específico para cada niño, el cual se replanteará durante el transcurso del tratamiento, según sus necesidades y evolución.
- 4) Trabajo en equipo con otros profesionales de la educación:** Se trabaja en conjunto con las educadoras diferenciales, psicóloga, terapeuta ocupacional y profesores, de manera de abordar todas las aristas posibles en beneficio del niño.
- 5) Apoyo a profesores y padres:** Orientar a docentes y apoderados respecto a estrategias a utilizar en aula y en el hogar según corresponda.

Tareas de Coordinación PIE:

1. Coordinar las distintas etapas y actividades comprometidas en el PIE.
2. Establecer funciones y responsabilidades de cada uno de los integrantes del PIE.
3. Colaborar con el equipo de gestión para articular el PIE con los diversos planes y programas.
4. Gestionar uso de tiempos, espacios y materiales.
5. Instalar una nueva cultura de colaboración en el establecimiento educacional.
6. Establecer procesos de detección y evaluación integral de los estudiantes con NEE.
7. Conocer y difundir los formularios y documentos PIE.
8. Establecer una relación de colaboración con el Departamento Provincial del MINEDUC y mantenerse informado.
9. Coordinar el trabajo entre equipo de salud y educación en el territorio, en el marco del PIE.
10. Velar por el buen uso y confidencialidad de la información acerca del estudiante y sus familias.
11. Monitorear de manera permanente los aprendizajes de los estudiantes con NEE.
12. Coordinar acciones de capacitación, a partir de las necesidades detectadas en la comunidad educativa.
13. Disponer de sistemas para la información de la familia respecto al PIE.
14. Establecer redes institucionales con organizaciones, servicios comunitarios, empresas, etc.
15. Realizar procesos de demostración de la práctica pedagógica asociada al PIE (trabajo colaborativo y co-docencia en el aula) a fin de difundirla a otros docentes del establecimiento, y de otros establecimientos.
16. Se aconseja que el Coordinador PIE, forme parte de la Unidad Técnica Pedagógica, de modo de facilitar los procesos de articulación entre los diversos programas que apuntan al mejoramiento continuo del Colegio.

PSICÓLOGA DISA REDONDO GUTIÉRREZ

COORDINADORA PIE



**Valparaíso
Marzo 2018**